

En la Redacción y Administración y en la Imprenta de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Pago adelantado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Se insertarán á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico. Redacción y Administración: Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º No se devuelven originales

AÑO XV

ALICANTE: MARTES 15 DE MAYO DE 1900

NUM. 5.081

EL LIBERAL

MARTES 15 de Mayo de 1900

Al Ministro de Obras Públicas.

El Puerto

El problema del puerto de Alicante parece que no haya de resolverse nunca, á juzgar por el marcado desvío con que lo han mirado siempre cuantos políticos han venido figurando al frente del ministerio de Fomento. Por esto hoy que el Sr. Gasset, rompiendo arcaicas rutinas, emprende el camino más recto, poniéndose en contacto directo con la opinión, surge en nuestro espíritu la consoladora esperanza de que por fin tendrá término feliz esta fatigosa odisea: que mucho puede esperarse de las cualidades relevantes que concurren en el ministro de Obras Públicas, quien por su juventud y talento y por sus dotes especiales de actividad, adquiridas en la diaria y ruda labor del periodismo, tiene aliciosos sobrados para vencer esas trabas de la burocracia oficial que, si amilanán á un ministro de crédito, son destruidas fácilmente por la vigorosa inteligencia de un consejero en la plenitud de su vida.

Nuestros representantes en Cortes, la Cámara de Comercio y las demás corporaciones que encarnan las fuerzas vivas del país, y la prensa local de todos los matices, robustecida en ocasiones con el valiosísimo concurso de los grandes periódicos de Madrid, se han ocupado en todo tiempo de la cuestión del puerto de Alicante, con singular empeño, y todas estas nobles energías y todos estos generosos esfuerzos se han estrellado siempre ante la indiferencia inexplicable del poder central.

De tanta importancia para el porvenir de nuestro pueblo consideramos este asunto, que no vacilamos en insistir una vez más, aportando á la cuestión datos y antecedentes, algunos de los cuales generosamente nos ha facilitado D. Ricardo Sánchez Palacio, alicantino ilustre y escritor correctísimo, cuya competencia y autoridad en esta materia son reconocidas y acatadas por todos.

Para mayor claridad, dividiremos nuestro trabajo en tres partes, ocupándonos primeramente de las

Obras del Puerto

Estas obras comenzaron en 1861.

	PESETAS
Desde Febrero á Septiembre de dicho año se invirtieron por contrata en dichas obras	47.609'33
En los cuatro últimos meses de 1861, por administración	90.400'76
En el año 1862	202.698'31
Desde Enero á Junio de 1863	39.358'36
Desde Septiembre de 1863 á Septiembre de 1871, por contrata	3.784.329'03
En Noviembre y Diciembre de 1872 y cuatro meses de 1873, por administración	15.800'80
COSTE TOTAL	4.180.205'64

	PESETAS
De esta cifra correspondía al Estado contribuir con	2.090.102'82
A la Diputación	500.000'00
Al comercio, con recargo de derechos que se dirán	1.590.102'82
TOTAL	4.180.205'64

Pues bien; la Real orden de 25 de Julio de 1860, en la que se aprobó el proyecto de obras y limpia del puerto de esta capital, previno que desde 1.º de Enero de 1861, se cobrara para cubrir esta última suma imputable al comercio, dobles derechos de los establecidos por fondeadero, carga y descarga, y en Noviembre de 1869 se refundieron estos arbitrios en un 25 por 100 sobre el impuesto de descarga, importando lo satisfecho por el comercio hasta Junio de 1897, la cantidad de 2.090.102'82 pesetas, cuando según la citada Real orden sólo le correspondía satisfacer 1.590.122'32 pesetas; y aún continuaría pagándose el impuesto mencionado de no haberse conseguido una liquidación de cuentas con el Estado que, con fecha de 9 de Junio de 1897, se comunicó á este Gobierno civil, liquidación por la cual aparece que el comercio ha pagado de más 11.127'09 pesetas, cuya cifra no es la verdadera, pues la relación oficial dice que se gastaron en el puerto 4.333.780'77 pesetas, cuando el capital invertido fué de 4.180.205'64, y admitiendo la cifra oficial de los ingresos 2.215.092'64, el saldo á favor del comercio ha debido ser de 124.989'81 pesetas, y no de once mil como dice la relación del *desdoblado* ministerio de Fomento.

La Junta de Obras del Puerto

Fué creada por decreto de Marzo de 1881. Poco después decía el Sr. Albareda, á la sazón ministro de Fomento, en el preámbulo de la Real orden de 4 de Octubre del mismo año, en que se mandaba entregar el material de obras á las Juntas, lo siguiente:

«Con el fin de promover la ejecución de las obras necesarias en los puertos más importantes de la Península, la Administración superior creó en ellos Juntas especiales encargadas de las referidas obras, y con el carácter de delegados de la Administración en cuanto á las mismas se refiera.— Sancionada, en virtud de lo dispuesto en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, la existencia de estas Juntas, reservóse el Gobierno la inspección y vigilancia de los trabajos ejecutados en los puertos de interés general, confiándola á los ingenieros jefes de las respectivas provincias, para que las obras se llevaran á cabo con arreglo á los proyectos aprobados, á tenor de lo dispuesto en la instrucción de 30 de Noviembre de 1875. No puede menos de felicitarse el Gobierno de Su Majestad de los resultados obtenidos con este sistema, por el cual en cada localidad las corporaciones y personas más interesadas en el desarrollo de los adelantos materiales cuidan de fomentar y llevar á feliz término los trabajos necesarios para la mejora de los fondeaderos y para la facilidad de las operaciones de carga y descarga; en vista de tan provechosa enseñanza, se propone promover la creación de dichas Juntas en los pocos puertos de interés general en que aún no existen...»

A pesar de tan buenos propósitos, traduci-

dos en hechos en la mayor parte de los puertos de España, Alicante vió cómo transcurrían los años sin que la Real orden de 4 de Octubre de 1881 se llevase á su debido cumplimiento.

¿Por qué esta excepción en perjuicio de los intereses de esta capital? Según unos porque no habiendo aquí obras que realizar, resultaría sin objeto la entrega; según otros porque la Junta de Obras no había dicho la cuantía y clase de recursos con que puede contar para su sostenimiento.

Para desvanecer este escrúpulo, la mencionada Junta formuló en 1896 el siguiente presupuesto:

GASTOS

	PESETAS
Personal n.º 1 Ingeniero director	10.000
» » 2 Delineante	1.500
» » 3 Escribiente	1.750
» » 4 Dos guarda muelles	2.550
» » 5 Guarda grúas	1.500
» » 6 Dos peones	1.500
Grúas . . . » 7 Conservación	1.000
Muelles » 8 Idem	1.000
Edificios » 9 Material y oficinas	3.600
TOTAL	32.000

INGRESOS

Por lo que se calcula que puede producir el 25 por 100 sobre el derecho de descarga que se recauda en Aduana con destino á las obras del puerto, calculado por los ingresos del último quinquenio

32.000

Tampoco entonces fué entregado el puerto á la Junta de Obras. No era, por consiguiente, la falta del citado presupuesto lo que dificultaba el cumplimiento de la repetida Real orden de 4 de Octubre de 1881.

El puerto de Alicante no se entregaba ni se entregaría nunca, porque es preciso evitar que esas Juntas hagan lo que ya hacen algunas, que es invertir en personal lo que para obras recaudan. De una manera más ó menos velada, esto se decía en el ministerio. Pero esto es un concepto absurdo, porque la Junta de Obras del puerto de Alicante no es ni puede ser responsable de las irregularidades ó errores que hayan podido cometer las de otros puntos.

En 1896, los individuos que componían la repetida Junta, viendo la trabajosa existencia que la misma arrastraba desde su creación, verdadero calvario que había consumido inútilmente sus energías, y considerando que dicha entidad era una corporación sin objeto, puesto que se le negaba el dominio; sin atribuciones, pues que su ministerio no traspasaba los límites de su gabinete; sin recursos, para que resultase más completa la burla, y sin influencia que le reintegrara en la posesión de sus legítimos derechos, creyeron llegado el momento de presentar sus dimisiones, y así lo efectuaron.

Pero hace pocos meses, merced á los esfuerzos plausibles del actual gobernador civil D. Hipólito Casas, los vocales dimisionarios retiraron sus dimisiones y la Junta de Obras del puerto de Alicante quedó reconstituida, sin que hasta la fecha haya podido dar señales de existencia; ni las debe dar, interín no se dé cumplimiento á la tantas

veces nombrada Real orden de 4 de Octubre de 1881.

Reformas del puerto

Triste es confesarlo, pero hace veinticinco años que la opinión ha juzgado el puerto de esta plaza como una equivocación de la generación pasada; y aunque así no fuera, la constante transformación que sufre el movimiento mercantil, la experiencia de los inconvenientes no reconocidos á tiempo, y las exigencias de la vida actual del comercio, imponen radicales reformas que es necesario implantar cuanto antes.

El ilustrado ingeniero D. Juan Miró, actual jefe de Obras Públicas de esta provincia, decía lo siguiente en un luminoso informe emitido en 26 de Noviembre de 1886:

« Si quedara en los cuatro primeros tramos del muelle del E. el ancho constante de 60 metros que tiene junto á los primeros almacenes, podrían retirarse de la línea que actualmente ocupan todos los edificios contiguos anexos al puerto, como son Sanidad, Capitanía, etc., cuyo estado de deterioro en general, reclama además su inmediato derribo y reconstrucción, y llevándose esto á efecto en el extremo ó límite de Levante, de la parte que se aumentara resultaría una zona disponible de 50 metros, destinada exclusivamente al movimiento y operaciones de carga y descarga; y que permitiría establecer las vías férreas del puerto en dicho muelle, con más independencia y menos inconvenientes para el servicio general.

El ensanche del contramuelle, ó dique del Oeste, no necesita ser de tanta importancia, pues nunca ha de llamar tanto movimiento como el del Este; bastaría que en todo él quedara un ancho igual al que tiene la cabeza del mismo, y habilitado que fuera para la carga y descarga, sería necesario establecer un pretil en los tres últimos tramos cuando menos, para impedir que la corriente arrastrara en cada temporal el afirmado que había de reemplazar al adquinado que hoy existe, y proporcionar además la debida seguridad para el servicio.

En cuanto al dragado del puerto, si esta operación se refiere á proporcionar el fondo ó calado que ofrecía el puerto cuando se terminó su construcción, puede asegurarse que no es necesaria: en diferentes ocasiones se ha repetido la frase de que *el puerto se vá cegando*, y en cada una de ellas se ha comprobado el plano de sonda, resultando ser el mismo, poco más ó menos, que cuando se suspendieron las obras de limpia. Es cierto que al puerto van á desaguar una gran parte de las alcantarillas de la población, y que por falta de saneamiento en toda la zona de servicio, á él van á parar una gran cantidad de arrastres en tiempos lluviosos. Pero los depósitos que por ambas circunstancias se produzcan, son arrastrados y desaparecen por la acción de la marea que en tiempos duros de S. E. y E. y aún del S. y del S. O. se hace sentir en el interior, ya directamente ó ya produciendo resaca. Seguramente el dragado y profundización que se citan en la instancia,—la que originó el informe—se refiere á la desaparición del bajo ó baja que ocupa una gran parte del puerto contiguo al muelle de costa y del O., pues esta causa es la que

TAPÉLLEZ RES Y DE COMSAS PATRÓNIA RIA

12. CALLE MAYOR, 12 ALICANTE

reduce la capacidad del puerto. No hay duda de que dicha laja es la prolongación de la llamada la Montañeta, que existe en la prolongación, y por lo tanto es de poca importancia, y su formación es por voladuras; sistema de grandes inconvenientes, dada la situación tanto para las obras del muelle, como para los servicios del puerto.

De menos coste y al objeto de proporcionar mayor línea de muelle á propósito para atracar algunos barcos, sería el establecimiento de un dique interior saliente desde el chaffán ó rinconada que existe hacia la mitad del muelle de costa, al O. de las alcantarillas.

Aun cuando se le dieran 150 metros de longitud en la dirección hacia el S. E., ó sea proximamente á la boca del puerto, no podría molestar para la entrada ó salida del mismo, pues mayor resguardo adoptan en la mayor parte de los casos los barcos de algún porte para salvar la laja; así se obtendría además, á no dudar, menos transmisión de la marejada en tiempos de Levante y del S. E.

Como obra de ampliación y que proporcionase relativamente completa tranquilidad al puerto, evitando que recalara la marejada del N. E. á S. E., pudiera proponerse un dique exterior que, arrancando del recodo penúltimo del muelle del E., ó sea el contiguo al edificio destinado al torrero, avanzara lo suficiente para cubrir sin rebasar la cabeza del muelle del O., siguiendo en un principio la dirección E. 1/4 S. E. y terminando en la del S. O.

Dicho dique de ampliación, vendría á constituir un antepuerto que por su capacidad y calado podría servir para fondeadero de barcos de gran porte.»

Este es el dictamen facultativo que hace catorce años emitió el ingeniero Sr. Miró. Si su proyecto pudo entonces parecer más ó menos realizable, es seguro que hoy, entregado el puerto á una Junta competente é introducidas en dicho proyecto las reformas que la experiencia aconseja, no había de ser difícil llevarlo á la práctica en bien del interés público en general y de Alicante en particular.

Las aspiraciones de los alicantinos en este asunto de vital importancia, podrían condensarse en las siguientes conclusiones:

1.ª Procediendo el señor Ingeniero jefe de la provincia de Alicante, en el término más perentorio posible, á la entrega del puerto á la Junta de obras, constituida desde hace años en la capital.

2.ª Destinando íntegros los derechos de carga y descarga que se cobran en el puerto, y que no pueden tener más aplicación que el mejoramiento de esta clase de obras, á las necesidades económicas de la referida Junta, según propuesta de esta corporación de 5 de Julio de 1887. Aplicando también á este objeto los arbitrios propuestos por dicha Junta en 12 de Mayo de 1898 y que se detallan en la expresada propuesta.

3.ª Si estos recursos no fueren suficientes, concediendo el Gobierno una subvención, cuya importancia se fijaría oportunamente.

Y 4.ª Constituida la Junta y designado el Ingeniero de la misma, éste debería presentar, sin excusa ni pretexto, dentro de un breve plazo, el correspondiente proyecto de reformas del puerto de Alicante, procediéndose á su inmediata ejecución tan luego fuese aprobado á fin de llegar pronto al anhelado día en que anclasen en nuestro puerto buques de alto bordo que hoy no pueden entrar en él, lo cual trae como dolorosa consecuencia que las grandes empre-

sas navieras prescindan muchas veces de nuestro puerto al determinar las escalas de sus buques, privando á esta capital de una grande y positiva fuente de riqueza.

Al Sr. Gasset compete dar realidad á la pretensión justa y legítima de este noble y sufrido pueblo que, en ocasiones como la reciente del último jueves, sabe dar tales pruebas de cordura y de respeto al poder central—no creándole dificultades ni peligros—que bien merece se le guarden todo linaje de consideraciones por parte de los gobernantes.

El Sr. Ministro de Obras Públicas, penetrado de la justicia de nuestros deseos, dará satisfacción cumplida á los alicantinos. Antes que nosotros consiguiéramos lo que hoy pretendemos, lo han conseguido Bilbao, Tarragona, Palma, Málaga, Gijón, Santander y otros cien, á los que el gobierno, además, ha concedido pingües subvenciones.

Téngase también en cuenta que nuestro puerto viene á ser como el puerto natural de Madrid, por ser el más próximo á la Corte.

Nobleza obliga. El acto de atención y de cortesía, realizado con nosotros por el ilustre ministro de Obras Públicas, honrándonos con una carta afectuosa—distinción que agradecemos desde el fondo del alma y que no olvidaremos nunca—nos mueve á dedicarle este modesto artículo que responde á aspiraciones justísimas del Comercio y de las clases todas de esta capital, y al mismo tiempo sirve para cumplimentar deseos manifestados en la expresada misiva, en la que se pedían antecedentes para poder formar idea de la llamada cuestión del puerto de Alicante.

Si el Sr. Gasset continúa prestándonos su benevolencia, seguiremos en otra ocasión exponiéndole proyectos de reformas de capital interés para esta provincia.

Hoy terminamos manifestando que en nuestro sentir, merece las simpatías de todos, un ministro que se nos presenta animado de tan nobles y laudables propósitos.

Francisco Guardiola y Ortiz

REUNIÓN DE CORTES

Actitud de las minorías

Sobre la visita hecha por el Sr. Romero Robledo al Sr. Sagasta para persuadirle que debía convocar á una reunión de todas las minorías, con el fin de pedir á la Corona que se abriesen las Cortes, y con motivo de la actitud de reserva que se atribuye al Sr. Sagasta frente á la proposición que se le formuló, los periódicos expresan opiniones diversas, como es natural, tratándose de asunto que ofrece tan complejos y delicados puntos de vista.

Desde luego hemos de reconocer que los propósitos del Sr. Romero Robledo son patrióticos y van encaminados á buscar remedio para el presente mal.

En cuanto al procedimiento que se busca y á los efectos que podrían obtenerse, ya la cuestión es distinta, y nos explicamos que el Sr. Sagasta haya calificado de delicada y de grave la proposición, y que se haya tomado algún espacio para meditarla y dar una respuesta.

Dudamos, sin embargo, que esta respuesta se acomode á la proposición del Sr. Romero Robledo, porque á la experiencia y sagacidad del Sr. Sagasta no puede ocultarse que planteada la cuestión, desde luego podría surgir un peligro que pusiera en riesgo su prestigio.

Fácilmente al ser convocadas éstas por el Sr. Sagasta, podrían surgir entre ellas temperamentos de disidencia, y esto por sí solo bastaría para quitar importancia y eficacia al acuerdo.

Aun en el caso improbable de un acuerdo

unánime, habría que considerar que aún no hace muchos días que la Corona, al ratificar su confianza al Sr. Silvela, convino con su gobierno responsable en que las Cortes no volverían á abrirse hasta mediados de Octubre.

La rectificación de este acuerdo implicaría en el acto un cambio de política, y al presentarse el nuevo Gobierno en las Cortes, se encontraría frente á una mayoría parlamentaria de que no podría disponer para ninguna medida trascendental, y por tanto, las sesiones de Cortes solo servirían para escena de recriminaciones y para vehículo de debates sin finalidad, y por tanto, peligrosos.

De modo, que por un lado se daría un paso cerca de la Corona, no exento de riesgos para los prestigios del poder real, y después de alcanzada la victoria, como el actual Gobierno habría de retirarse, la reunión de Cortes resultaría ociosa y absurda en el sentido de que el nuevo Gobierno no tendría la confianza y el apoyo de la mayoría, y por tanto, vivir con las Cortes abiertas en esta situación, sería contraproducente para el mal que se procura remediar.

Las Cortes en estas condiciones no serían más que un instrumento de alboroto, y sus tareas solo podrían servir para debilitar más y más el poder público y para dar más alientos á los audaces y alborotadores.

TIRO NACIONAL

(Conclusión)

7. Las representaciones funcionarán y se administrarán independientemente conservando entre sí el vínculo de mútua protección y recíproco compañerismo, y reconociendo to las la autoridad de la Junta directiva central, en cuanto se refiera á los asuntos de interés general para la Sociedad.

8. Las Sociedades particulares y similares ya establecidas, pueden coadyuvar si lo desean dentro de sus estatutos, y con entera independencia administrativa, al objeto patriótico de la Sociedad del Tiro Nacional, ajustándose para sus relaciones con ésta á los estatutos generales de la misma.

9. La Sociedad del Tiro Nacional, se constituirá en Asamblea Suprema siempre que se reúna en las juntas donde se aprueben las cuentas y se trate los asuntos de interés general. Dichas juntas se podrán formar por la iniciativa de un número determinado de socios, y tendrán validez sus acuerdos cuando asista un número de socios que también se determinará.

10. Las votaciones de cargos se verificarán por papeletas personales y publicándose los escrutinios.

11. Todo el que obtenga en concurso premio de tirador de primera, según las condiciones que marcan las vigentes Instrucciones de tiro para infantería, recibirá un diploma, y la Sociedad recabará del Gobierno para los mismos, que luego deban ingresar en el Ejército, las siguientes ventajas:

I. Que se les exima del servicio mecánico.

II. Que se les conceda por lo menos seis meses de licencia durante el servicio activo.

III. Que puedan optar por la unidad orgánica en que quieran servir, dentro del arma á que hayan sido destinados, y previa solicitud al Ministro de la Guerra.

IV. Disminución de un año en la segunda reserva.

V. Uso de los distintivos y medallas que hayan obtenido como tiradores.

Para los que obtengan dichos premios y sean licenciados del Ejército, solicitará la Sociedad que sean preferidos para la obtención de destinos que no exijan examen ó conocimientos especiales, y para los que ganen dichos premios y sigan carrera se pedirán rebajas en las matrículas y preferencia con respecto á los que tengan iguales notas que ellos.

La concesión de tales diplomas se sujetará á todas las condiciones necesarias para garantizar el mérito de los que los obtengan.

12. La Sociedad del Tiro Nacional recabará

de los poderes públicos ventajas para las sociedades que se adhieran á sus estatutos generales.

A toda sociedad que se inscriba como protectora del Tiro Nacional, se le concederán los derechos de socios para 20 de los suyos.

Alejandro Saut-Aubia.—Alfredo Vicenti.—Ángel Larra.—Antonio Díaz Benzo.—Antonio F. Barreto.—Antonio Garrido.—Antonio San Martín.—Augusto Moya.—Carlos Luis de Caenca.—Eduardo Gallego.—Emilio Villar.—Federico de Madariaga.—Francisco Martín Arrúe.—Francisco Villegas.—Gaspar Grotta.—Jacinto Alonso.—Jenaro Alas.—Joaquín de la Llave.—Joaquín de la Torre.—Joaquín Reixa.—José de la Serna.—José Ibañez Marín.—José Robles.—Juan Valdés.—Julian Suárez Inclán.—León Broutin.—Manuel Gómez Vidal.—Manuel Sánchez Blanco.—Marcos Belmonte.—Marqués de Altavilla.—Marqués de Cabriñana.—Marqués de Mesa de Asta.—Pedro Martínez Calvo.—Pío Suárez Inclán.—Rafael Vargas.—Ramiro Uriondo.—Ricardo Blasco.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Rafael Beltrán ha trasladado su acreditado bufete á la calle de Babel, número 54.

Comisión provincial

Ayer á las once de la mañana celebró sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Autorizar á D. Vicente Pérez Lledó para hacer un baden que cruce la carretera de San Vicente para paso de aguas de riego.

Delegar la instancia del médico del manicomio de Elda D. Vicente Nogueroles, solicitando licencia.

El ingreso en las Casas de Beneficencia de los niños José, María y Eduardo Fons y de los ancianos Fermín Llodrá y Teresa Llorens.

Conceder permiso para contraer matrimonio á dos expósitos que lo han solicitado.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor gobernador y con asistencia de casi todos los señores diputados, celebró ayer la Corporación provincial la primera sesión de la presente reunión semestral.

El señor gobernador pronunció un sentido discurso ocupándose del estado actual del manicomio provincial.

Se aprobó el acta de la anterior y quedó sobre la Mesa la memoria presentada por la Comisión provincial.

Se acordó completar las comisiones especiales y fijar en seis el número de sesiones que ha de celebrar la Diputación en esta reunión del período semestral.

Las afecciones del aparato gastro-intestinal, las de las vías urinarias, debilidad general, estrecheces de la uretra, escófago, cardias, etcétera; las de la próstata y las de la matriz con desviaciones, hasta hace pocos años se han tenido por incurables y han sido causa de fatales desenlaces ó de numerosos años de terribles sufrimientos, mas hoy es cosa fuera de duda por haberlo demostrado curaciones verdaderamente asombrosas hechas en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, 1, principal, que todas ellas tienen rápida y completa curación con las corrientes eléctricas «Calland», con la cataforesis, la electrolisis y electrolisis lineal que se aplican en el mencionado Consultorio, que continúa bajo la dirección de profesores especialistas, dedicándose al tratamiento de toda clase de enfermedades crónicas y por algunos calificadas de incurables.

La Revista-Biblioteca «La Irradiación», de Madrid, acaba de publicar y ha puesto á la venta al precio de 50 céntimos, la novela «El Amante Liberal», del inmortal Cervantes, con el retrato del autor hecho por el mismo y co-

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES

Labradores 8, y San Pascual, 2 y 4.

Ya llegaron de París, Lyon, Plauen y Annaberg las últimas novedades que la moda ha creado en gasas, tules, plisés, ruches, crespones, gouffes rizados, golas, telas aplicación guipur, puntillas y agremanes bordados. Corbatas para señora en gasa y crespon, gran moda. Gran Ganga: Gasa italiana á 55 céntimos de peseta metro. Completo surtido en artículos para labores, flores y bordados. Guantes cabritilla Suecia, piel ante, seda é hilo para señoras y caballeros á precios baratísimos. Corsés franceses C. P. á la Sirene. Prendidos fantasías y velitos para sombrero de señora.

Como siempre, esta casa es la que más surtidos presenta y más barato vende.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre LA Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

piado de un grabado del siglo XVII que ilustra el librito.

La mencionada Revista publica en la actualidad las obras: «Los boers», su presidente, usos, costumbres, etc.; «Los secretos de la Naturaleza», con multitud de fórmulas y recetas, por Cortés; «La insurrección por dentro», copia de documentos interesantes de la guerra de Cuba y un prólogo del general Weyler, y «Cosmogonía», origen y fin de los mundos, por Richard.

La suscripción solo cuesta 6 pesetas al año, repartiéndose semanalmente 32 páginas de obras encuadernables, ó sean 1536 al año.

«La Irradiación» se remite gratis, sin folletín, á todos los Casinos y Librerías que lo soliciten é inserta anuncios á precios económicos.

No puede aplicarse á los remedios el refrán que reza que lo mejor es enemigo de lo bueno: en efecto, ¿cómo seguir tomando copaiba y cubeba, cuando se sabe que el *Sándalo Mady* cura en 48 horas las afecciones que antes requerían meses de tratamiento?

Recuperar la actividad y la energía en dos horas, sentirse dispuesto á hablar, discutir, tratar un negocio, tener la cabeza fresca, tales son los beneficios que produce la *Quina de Pelletier* á las personas predispuestas á los dolores de cabeza, jaquecas y neuralgia; basta con una cápsula.

Salón Expres

Cineograph, Stereopticon y Fonógrafo combinados.

Todas las noches proyecciones animadas por el cinematógrafo, último modelo. En cada sección se exhibirán diez cuadros, serios, cómicos y de magia.

Fonógrafo el más potente, pudiéndose oír á gran distancia.

Para comprar mantillas buenas y baratas con un surtido como no presenta ninguna otra casa, hay que visitar el establecimiento de tejidos «El Siglo» de los señores Navarro Hermanos, pues además presenta esta casa una gran colección en géneros negros tanto para trajes de señoras como para caballeros como nadie, por ser su especialidad y tengan en cuenta todos cuantos visiten esta casa, que debido á las grandes existencias que tenía y las muchas compras hechas antes de la subida de los géneros, no se ha alterado ningún precio eu ninguno de los artículos.

A los estudiantes,

Los alumnos que deseen estudiar el Preparatorio de Derecho sin las molestias de separarse de las familias y por consiguiente con notable y positiva economía, pueden hacerlo en la Academia establecida en la calle de la Infanta, 35, 2.º, que cuenta 10 años de existencia. dirigida por Francisco Guardiola y Ortiz, Dr. en Filosofía y Letras.

También en dicho centro hay establecida

clases de repaso para las asignaturas del Bachillerato.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Manera de robustecer á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mto: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo



llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo decaído y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Hago el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. q. b. s. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.º Hostafranch, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	28.50
Londres chéque.	00.00
4 por 100 Interior.	71.40
Id. Exterior.	78.10
Amortizable.	78.20
Cubas 1886.	84.25
Id. 1890.	70.30
Banco de España.	510.00
Tabacos.	421.50
Obligaciones Tesoro.	103.85
Idem Aduanas.	102.90

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como dentilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y EAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Ingorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA SIN RIVAL Gaseosa CERNUDA

Pidase en cafés, casinos y tiendas de bebidas agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, 15, Alicante SERVICIO Á DOMICILIO

MORA HERMANOS

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.--Varios articulos.--Calle Mayor.--Alicante.

Compañía de Navegación á Vapor de los Sres. SITGES Y SALINAS

LÍNEAS REGULARES Y FIJAS

ENTRE

ALICANTE y las costas de ARGELIA

por los magníficos vapores de gran marcha y excelentes condiciones

SITGES HERMANOS, AFRICA y NUEVO CORREO DE ALICATEN

Línea de Orán.—Siguiendo la costumbre que desde antiguo tiene establecida esta Empresa, y para dar mayores facilidades á los señores Cargadores y Pasajeros en la línea entre este puerto y el de Orán, se establece un doble servicio á partir del 1.º de Abril de 1900 en esta forma:

Servicio bi-semanal

Vapor AFRICA, saldrá todos los Martes á las cuatro de la tarde.

Martes y Viernes.—Vapor NUEVO CORREO DE ALICANTE, saldrá todos los Viernes á la misma hora. Ambas salidas con escala en Cartagena.

Línea de Argel.—Servicio decenal.—Salidas para el puerto de Argel todos los días 5, 15 y 25 de cada mes, á medio día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 del mismo.

Se admite carga para todas las líneas á precios convenientes, y pasaje en sus tres

clases, en sus espaciosas y lujosas cámaras ofreciendo el esmerado servicio y excelente trato que tiene esta Empresa suficientemente acreditados desde antiguo. Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza,

D. J. SALINAS SEMPERE, Isabel II, 11, Alicante

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

BUCALINA

Frasco 3 pesetas.

Como el mejor de los dentíficos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

ULTIMA HORA

Madrid 14, 5.15 t.

Reunido Consejo, niégase toda disidencia.

Afirmase empréstito emitiráse tipo 25 por 100, producirá 5 por 100.

Consecuencia avance ingleses comunicaciones comprometidas.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.—Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRERERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en C. MISERIA, CORBATERIA Y GENEROS DE PUNTO. Primera en PANUELOS DE MANILA bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS de todas clases.

5.000 capas para caballeros desde 15 pesetas en adelante.—PRECIO FIJO

ANUNCIOS

ALMACEN DE ARROZ VALENCIANO

Cacahuete, chufas, garbanzos, habichuelas, legumbres y frutas secas, de R. GINER. Ventas al por mayor y menor. En las demandas al por mayor, rebaja de precios según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilogramos en adelante, rebaja proporcional á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio, sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

CALLE DE LOS ANGELES, 24. TELÉFONO NÚM. 94.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (canto Solazovas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, erina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTE INSTANTANEA DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta

Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENTIL, FERTILIDAD semen, **ISTERISMO**, malas **DIGESTIONES**, **JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En ALICANTE vende estos preparados la Farmacia Gómez Mora, Mayor 23 y 25, Droguería Romero y C.º, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los **resfriados**, la **gripe**, la **influenza**, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las **jaquecas**, **neuralgias**, **calenturas intermitentes** y **palúdicas**, el **ansancio**, la **falta de energía**, el **reuma**, la **gota**, los **dolores de riñones** son tributarios de este herbíco medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre **PELLETIER**, inventor de la Quinina

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ESTOMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las

Sales vegetales de BALBUENA

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.

Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

GUIXOT Y COMPAÑIA

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia. — Trasbordo para Inglaterra.

Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios. Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (higado)

Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

